



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la actividad desarrollada por el Coro Kennedy, con sede en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, ya que confirma una oportunidad de integración para todos los niños y jóvenes del partido de Esteban Echeverria

Diputada

Boque PJ Unidad y Renovación

H C Diputados Pcia, de Bs. As.

EXPTE. D- 2720 /18-19





FUNDAMENTOS

El Coro Kennedy, desarrolla actividades artísticas, corales y coreográficas en las que los participantes aprenden a expresar con su cuerpo las melodías que se le presentan

Esta actividad les enseña a incorporar gestos y técnicas del mecanismo de ensayo musical y, se desarrollan durante los meses de marzo a diciembre.

Mantener la sede del Coro Kennedy en la ciudad de Monte Grande constituye una oportunidad para todos los niños y jóvenes del partido de Esteban Echeverría que quieran desarrollar una actividad cultural como lo es el canto coral.

Dada la cantidad de participantes es preciso mantener las condiciones de trabajo implementadas desde la conformación del Coro Kennedy.

El Municipio se propuso continuar profundizando las políticas de inclusión para niños y jóvenes del distrito, promoviendo el acceso a bienes culturales que les procuren una mejor calidad de vida.

El Intendente Fernando Gray, ha declarado la actividad del Coro Kennedy de Interés Municipal y puso a disposición lo económica y técnicamente necesario para el correcto desarrollo de las actividades.-

Por los motivos expuestos es que solicito a mis colegas legisladores, que

acompañen con el voto la presente iniciativa.-

Bloque PJ Unidad y Renovacion H. C. Diputados Pcia, de Bs. As

el response